

Acta de instalación

En Quito, Capital de la República del Ecuador, a diez de Agosto de mil novecientos nueve, presididos por el Sr. Director de las Juntas Preparatorias Don Don Bar^{to}lomé Huerta, Senador por la provincia de los Rios, se reunieron los tres Senadores Roberto Andrade y Manuel Solano de la Sala por la provincia del Carchi, Dores Adolfo Paerz y Victor M. Penaherrera por la de Imbabura; Do^r. Leopoldo Pino por la de León; Do^r. Juan Benigno Vela y Jorge N. Sevilla por la de Tungurahua; Doⁿ Jentaro Lamea por la del Chimborazo, Do^r José María López y Don Angel Celio Montenegro, por la de Bolívar, Do^rs. Agustín J. Peralta y Rafael M^o. Arizaga por la de Cañar, Do^r. Molina Roperio por la del Azuay, Do^r. Luis J. Gajater por la de Loja, Do^r Teófilo J. Aparicio y José A. Velasco por la de El Oro, Don Manuel J. Aguirre y José Vicente Navarrete, por la del Guayas, Do^r. Vicente D. Benítez por la de los Rios, Do^r. Angel R. Hidalgo J. por la de Manabí y el infrascripto Secretario, Senador por la provincia del Chimborazo.

Leída el acta de la Junta Preparatoria de este día, fué aprobada e informado los concurrentes de que la Cámara Colegisladora tenía el quorum legal para su constitución, pidió el Sr. Director que el infrascripto á su vez quisiera de manifiesto si también en ésta había quorum, contestada afirmativamente, mando el Sr. Director se leyeran los artículos 33 y 35 de la Constitución y el 60 de la Ley de Elecciones (se leyeron).

Acto continuo el Sr. Director de siguió á los tres Senadores Arizaga y Peralta para

que pusieran en conocimiento de la Cámara de Diputados que la del Senado contaba ya con el quorum legal.

Leído el artículo de la Ley correspondiente á la elección de dignatarios, el Sr. Director anunció que se iba á proceder al nombramiento de escrutadores; y recogida, para el efecto la votación nominal, resultaron favorecidos los Sres. Sevilla, Senano, Benítez y Mora-Lopez, para primero, segundo, tercero y cuarto, respectivamente.

Se procedió luego á la elección de Presidente por medio de votación secreta obteniéndose el resultado que sigue:

Por el señor Dr. Huerta, trece votos:

" " " Du Jencaro Larena, seis votos:

" " " Dr. Arizaga, dos votos, y

" " " Dr. Pino, uno.

Como el Sr. Dr. Huerta obtuviera la mayoría absoluta, la Cámara lo declaró legalmente electo.

El elegido al prestar la promesa legal, dijo: "Yo Bartolomé Huerta, prometo que desempeñaré el cargo de Presidente de la H. Cámara del Senado conforme á lo que prescribe la Constitución y las Leyes.

H. H. Senadores.

Si justo título de orgullo es para mí el verme formando parte de la representación nacional, obliga mi gratitud el alto honor que acabais de dispensarme. Si la voluntad fuera suficiente para llenar como se debe la misión de un cargo tan delicado como el que acabais de discernirme, nada temería porque voluntad me cobra para servir á mi Patria y sólo deploro la falta de aptitudes para hacerlo conforme á mis aspiraciones. Por fortuna, me rodean ciudadanos de claro talento, de experiencia y de reconocido patriotismo: estos serán los que hagan una labor que resulte benéfica para el país, correspondiendo así á las esperanzas y anhelos del pueblo ecuatoriano. Sencillo será nuestro programa: unificar las voluntades

para trabajar de consumo por el progreso de la República; de este modo nos habremos hecho dignos de las consideraciones de aquellos que han lanzado sus votos para que seamos sus representantes ante la Nación.

Commemoremos Señores la gran fecha americana, celebremos el Centenario de la Emancipación Política de nuestra Patria, haciéndonos dignos del trabajo, del heroísmo de aquellos héroes que llevaron hasta el sacrificio sus vidas para darnos una patria libre e independiente. Si Señores laboremos por la Patria.

En seguida verificóse la elección de Vicepresidente de la Cámara, y el resultado de ella fué el siguiente:

- Por el Sr. Don Angel Hidalgo, cinco votos.
- " " " Don Jenaro Larrea, seis votos.
- " " " Don Arizaga, tres votos.
- " " " " Peralta, dos votos.

y uno por cada uno de los Sres. Molina, Petraherrera, López, Taer y Aguirre. En blanco, uno.

Este resultado fué proclamado por el escrutador Sr. Sevilla; y como no se obtuvo para la mayoría absoluta, el Sr. Presidente concretó la votación á los Señores Hidalgo y Larrea, favorecidos con el mayor número de votos.

Con este momento, el Sr. Larrea dijo: Pido á mis honorables Colegas me hagan la finera de no honrarme con sus votos para la Vicepresidencia de esta H. Cámara; pues tengo de ausentarme muy pronto para Europa, razón por la cual me veré en el caso de excusarme definitivamente de tan honrosa distinción.

Repetida la elección para Vicepresidente, circunscrita á los Sres. Hidalgo y Larrea, el Sr. Serano proclamó el resultado siguiente:

- Por el Sr. Jenaro Larrea, diez votos;
- por el Sr. Hidalgo Zambrano, ocho votos; y, en blanco, dos.

Habiendo obtenido la mayoría absoluta el Sr. Jenaro Larrea, la Cámara lo declaró se

galmente electo Vicepresidente de ésta.

Falzó a insistir el Sr. Larrea en la excusa presentada, más el Sr. Mora López manifestó que creía que la excusa del Sr. Larrea tendría fuerza, cuando él se ausente de la Cámara, pudiendo mientras tanto ejercer el cargo.

Consultada la Cámara negó la excusa, y el Sr. Presidente tomó la promesa de estilo al Sr. Larrea, Vicepresidente del Senado.

Procedióse a la votación de Secretario, cuyo resultado proclamado por el Sr. Mora López, fué como sigue:

Por el Sr. Enrique Bustamante, diez votos.
" " " Luciano Ferián " seis votos.
" " " Fermistocles Tujol " dos votos y
á uno los Sres. Posso y Sevilla, y en blancos dos.

No habiendo obtenido ninguno de los nombrados mayoría de votos, la Presidencia ordenó se concretara la votación á los Sres. Bustamante y Ferián, cuyo resultado fué:

Por el Sr. Bustamante, diez votos y
por el Sr. Ferián nueve.

La Cámara declaró legalmente electo Secretario al Sr. Bustamante.

La Presidencia designó á los Sres. Larrea y Posso para que pusieran en conocimiento del Ejecutivo la instalación de esta Cámara y el nombramiento de sus dignatarios.

Hasta obtener el resultado de la Comisión, se concedió receso.

Restablecida la sesión el Sr. Larrea, dijo: "El Sr. Presidente de la República me ha encargado manifestar á esta H. Cámara la satisfacción que tiene por haberse instalado en esta gloriosa fecha, y que no demoran en venir los Secretarios de Estado para presentar el Mensaje de estilo."

Annunciada la presencia del Secretario nombrado, Sr. Bustamante, se ordenó que prestara la promesa Constitucional para desempeñar la Secretaría de la Cámara. Lo que inmediatamente se efectuó.

Se dio cuenta de un oficio del Sr. Presidente del Consejo de Estado, relativo á comunicar que esa Corporación ha aceptado las excusas de los Senadores Don Abelardo Moncayo, Segundo V. Pérez, Daniel Zambrano, General Vicenor Arellano, Aparicio Plaza Iglesias y Javier Dávalos; y negado las de los Señores Don Tolomé Huerta, Víctor M. Penaherrera y Leopoldo Pino. Se ordenó que se archivara.

La Presidencia mandó se procediera á la elección de los miembros de la Comisión de la Mesa, y entonces el Sr. Por Vela, dijo: "Desearia que nada se haga en esta sesión después de recibir el Mensaje Presidencial; pues quiero que se consagre esta sesión solemne á la memoria de los Héroes de nuestra Independencia, como homenaje merecido á los que nos dieron libertad. En tal virtud desearia que se levante la sesión."

El Sr. Hidalgo J.: "Si el Sr. Vela me lo permitiera, modificaría su indicación en el sentido de que se invite á la Colegiadora para que el Congreso dedique su Sesión solemne á la fecha de la Emancipación Política."

El Sr. Vela: "Mi idea era esa precisamente, pero como las horas pasan, y como hay otras ceremonias á las que tiene que concurrir el Congreso, dije yo que siquiera la Cámara del Senado consagre su sesión á la memoria de los Héroes; más, si el Congreso no tiene inconveniente para reunirse, hago la proposición de que se invite á la Colegiadora á reunirse en Congreso Pleno con el objeto de consagrar la sesión solemne de este día á la celebración de la gloriosa fecha de la Emancipación Política, cual homenaje de amor y gratitud."

Apoyada por el Sr. Hidalgo J. se la puso en consideración de la Cámara, la misma que la aprobó por unanimidad.

Mientras se reunieran las dos Cámaras en Congreso Pleno, la Presidencia ordenó que se recogieran nominalmente los votos para miem-

8
bros de la Comisión de la Mesa.

El resultado de la elección fue el siguiente: Por los Sres. Paiz, Tenahembra y Posso, para primero, segundo y tercero respectivamente.

La Presidencia concedió un momento de receso.

Reinstalada la sesión se anunció la presencia de una Comisión enviada por la Cámara de Diputados.

Introducida en la Cámara dicha Comisión, compuesta de los Sres. Pablo I. Navarro y Antonio Barsallo, el Dr. Navarro, dijo: Sr. Presidente: Compláceme poner en conocimiento de esta H. Cámara que la de Diputados ha quedado debidamente instalada con el siguiente personal directivo: Presidente, Sr. Dr. Abelardo Montalvo, Vicepresidente, Dr. Julio Fernandez y Secretario, Sr. Simoleón Guera.

El H. Sr. Presidente: "A nombre de esta H. Cámara, tengo el honor de felicitar a los tres miembros de la H. Colegiadora, a la que os dignareis manifestar que esta Cámara tiene conocimiento de que se ha instalado con el quorum de ley, y que hace los mejores votos para que el más ascendido patriotismo, sea la norma de conducta que guie a la Legislatura de 1909; para así trabajar por el bien de la Patria".

Luego que se retiraron los tres Diputados, la Presidencia designó a los H. H. Posso y Teralta para que comunicaran a la H. Colegiadora la instalación de esta Cámara y el personal directivo de que ella se compone.

Inmediatamente se anunció el mensaje de los tres Ministros Secretarios de Estado, e introducidos que fueron por el Sr. Secretario al recinto de la Cámara el Sr. Ministro de lo Interior, dijo: Sr. Presidente: Tengo a honra saludaros a nombre del Gobierno, felicitando, al propio tiempo, a la República, por la ins-

Atalación del Congreso en día de tan gloriosos e inmortales recuerdos para la Patria.

En observancia del precepto constitucional, el jefe del Estado os envía su Mensaje; y al entregaroslo, seguro estoy estudiaréis con circunsueta y detenidamente los importantes puntos en él comprendidos; teniendo en cuenta que de la sabiduría y patriotismo de la Legislatura de 1909, el Pueblo Ecuatoriano espera el engrandecimiento y bienestar á que le dan derecho su noble aboleugo y los honrosos títulos que ha sabido conquistarse.

Hago votos, Sr. Presidente; por que se cumplan aquellos justos anhelos de ventura, los mismos que inspiraron, un siglo ha, en esta heroica Ciudad, el grito sublime de nuestros Próceres y Mártires. Y en homenaje á la sagrada memoria de éstos, no consentáis, no, Legisladores de mi Patria, que se acumulen nubes de tempestad sobre ella; antes bien, haced, os lo encarezco, porque se deje oír, en este augusto recinto y en armonías de paz y de concordia el eco majestuoso de aquel grito.

El H. Sr. Presidente, contestó: A nombre del Senado recibo el patriótico saludo que el Sr. Ministro de lo Interior dirige á esta Cámara, y el Mensaje del Sr. Presidente de la República que acabaís de poner en mis manos, no lo dudéis, Sr. Ministro, que mis H. H. Colegas estudiarán los importantes proyectos que él contiene. Buena voluntad y patriotismo serán los que nos inspiren al conocer el mensaje.

Las tempestuosas nubes de que ha hablado el Sr. Ministro, espero que no oscurezcan este augusto recinto; como todos patriotas, tenemos el convencimiento de que todo hemos de conmemorar la más gloriosa efemeride que la República se apresta á celebrar. No se apagará, Sr. Ministro, el eco, el sacrificio heroico de nuestros Próceres, y la Cámara del Senado legalmente constituida irá á cumplir con su deber.

10.
Luego se retiraron los tres Ministros.
De regreso los H. H. Trujillo y Tasso,
el H. Trujillo: Sr. Presidente: Hemos cumplido
la honrosa comisión recibida de la Cámara
del Senado, y el Sr. Presidente de la H.
Cámara de Diputados se congratula por
la acertada elección hecha en el personal
directivo de esta Corporación, y ofrece cada
vez patrióticamente a todos los proyectos
que le envíe esta Cámara tendientes a la
libertad y prosperidad de la República.
Terminó la sesión.

H. Trujillo El Presidente, Senador por la Provincia de los Ríos.
P. M. Trujillo

R. Andrade
Relator de la Sesión Los Senadores por la Provincia del Caucho
Roberto Andrade

M. Torres y
V. Pinabazana Los Senadores por la Provincia de Imbabura
A. Torres Pinabazana

P. M. El Senador por la Provincia de León,
D. Expósito P. M.

V. de Sevilla Los Senadores por la Provincia del Tungurahua.
J. de Sevilla

J. Larrea El Senador por la provincia del Chimborazo.
Larrea

M. López
A. Mantuena Los Senadores por la Provincia de Bolívar
J. López Mantuena

M. López
A. Mantuena Los Senadores por la Provincia de Cañar
López Mantuena

molina

El Senador por la Provincia del Aruay.
Rogelio Molina

rabalta

El Senador por la Provincia de Loja
Luis Rabalta

raus y le
raus

Los Senadores por la Provincia de "El Oro."
J. M. B. J. A. Serrano

ruire y
ruire

Los Senadores por la Provincia del Guayas.
G. M. B. J. V. Serrano

ruire

El Senador por la Provincia de los Rios.
J. B. B.

ruire y

El Senador por la Provincia de Manabi.
A. B. B.

ruire

El Secretario de las Juntas Preparatorias, Senador
por la Provincia del Chimborazo.

El Secretario de la Cámara del Comercio.
Enrique Bustamante